

ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL A NIVEL NACIONAL

- Impartición de Sesión Informativa a Enlaces Estatales de las Secretarías de Turismo, con el objetivo de realizar una revisión de los documentos normativos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Marzo del 2016, así como brindar asesoría sobre el uso de la plataforma. Abril 2016.
- Envío del Oficio SCR/121/2016 con fecha de 24 de Mayo del 2016, firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada y dirigido a los Secretarios de Turismo Estatales, solicitando apoyo para generar acciones de difusión, sensibilización y capacitación para la inscripción de los prestadores de servicios turísticos.
- Envío de Oficio SCR/122/2016 con fecha de 24 de Mayo del 2016, firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada y dirigido a los principales representantes de Cámaras y Asociaciones, solicitando apoyo para generar acciones de difusión, sensibilización y capacitación para la inscripción de los prestadores de servicios turísticos.
- Envío de Oficio SCR/204/2016 con fecha de 8 de agosto del 2016, firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada y dirigido a los Secretarios de Turismo Estatales, representantes de Cámaras y Asociaciones solicitando apoyo para reforzar acciones de difusión, sensibilización y capacitación para la inscripción de los prestadores de servicios turísticos en el RNT.
- Envío de correo electrónico denominado: "Estrategia de Posicionamiento" dirigido a todos los enlaces estatales donde se propone la campaña: "YO SI ESTOY INSCRITO" 12 agosto 2016.
- Envío masivo de correos electrónicos para incentivar la inscripción y actualización ante el Registro Nacional de Turismo (RNT), enviado a las Unidades Económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), identificadas como posibles Prestadores de Servicios Turísticos (PST) 17,270 direcciones de correos electrónicos. 30 y 31 de agosto 2016.
- Participación en diferentes eventos tales como ABASTUR 2016, Séptima Asamblea de Comercialización de la Asociación Metropolitana de Agencia de Viajes, Reunión de Consejo de CONEXSTUR, entre otros, con la finalidad de promover el RNT ante sus asociados.
- Impartición de la sesión informativa del RNT, dirigida a los enlaces estatales de las Secretarías de Turismo de las Entidades. Participación de 25 estados 7 de octubre 2016.
- Envío de Oficio SCR/325/2016 firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada, para los 32 Secretarios de Turismo, así como a 20

Presidentes de las principales Asociaciones del sector turístico, solicitando se proporcione las bases de datos con las que cuente en la entidad y/o asociación.

- Con la finalidad de reforzar las acciones para promover la inscripción de los prestadores de servicios turísticos, el día 18 de enero, se remitió el oficio SCR/029/2017 firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada, dirigido a los Secretarios de Turismo de los Estados, para solicitar su apoyo en la generación de acciones que promuevan la incorporación al RNT; asimismo, se les proporcionó el número de prestadores de servicios turísticos que a la fecha cumplieron con su obligación.
- Con la finalidad de reforzar las acciones para promover la inscripción de los prestadores de servicios turísticos, el día 8 de febrero, se remitió el oficio SCR/058/2017, firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada, dirigido a los Secretarios de Turismo de los Estados, para solicitar su apoyo en la generación de acciones que promuevan la incorporación al RNT; asimismo, se les proporcionó el número de prestadores de servicios turísticos que a la fecha cumplieron con su obligación.
- Con la finalidad de reforzar las acciones para promover la inscripción de los prestadores de servicios turísticos, el día 2 de marzo, se remitió el oficio SCR/087/2017 firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada, dirigido a los Secretarios de Turismo de los Estados, para solicitar su apoyo en la generación de acciones que promuevan la incorporación al RNT; asimismo se les proporcionó el número de prestadores de servicios turísticos que a la fecha cumplieron con su obligación.
- Envío de correos masivos, a las Unidades Económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), identificadas como posibles prestadores de servicios turísticos; lo anterior, con la finalidad de informarles sobre el término del plazo para cumplir con la obligatoriedad de formar parte del RNT. Abril 2017.
- Derivado de la solicitud de ampliación del plazo de inscripción al RNT recibida por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, A.C., la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, A.C., la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, el Sindicato Nacional de Guías y Trabajadores de la Industria del Turismo Similares y Conexos de la República Mexicana, CTM y la Agrupación De Guías De Turistas, Choferes y Prestadores de Servicios Turísticos de la República Mexicana, S.C. “Adolfo López Mateos”, se emitió el oficio No. SCR/134/2017, firmado por el Subsecretario de Calidad y Regulación, Lic. Salvador Sánchez Estrada, otorgando la ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2017.

ACCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL EN CONJUNTO CON LAS SECRETARÍAS DE TURISMO DE LOS ESTADOS	
AGUASCALIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Abril 2016. • Jornada informativa en la entidad sobre el RNT. 4 Octubre 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Octubre 2016. • Jornadas de Inscripción al RNT, llevadas a cabo en Aguascalientes del 16 al 20 de enero; mismas que dieron lugar a un aproximado de 300 inscripciones de PST. • Difusión en Redes oficiales y página web. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad.
BAJA CALIFORNIA	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Abril de 2016. • Envío de correos electrónicos adjuntando tríptico con los pasos adecuados para realizar el registro. • Atención telefónica y ruedas de prensa. • Talleres de Sensibilización invitando a realizar la Inscripción ante el RNT. Agosto 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Octubre 2016. • Foros de sensibilización para la Inscripción al RNT y SCH llevadas a cabo en la entidad, los días 24 y 25 de enero 2016. • Jornadas para la inscripción al RNT, llevadas a cabo en la entidad, a partir del 7 al 11 de febrero 2016.

<p>BAJA CALIFORNIA SUR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Abril 2016. • Taller de Sensibilización en los Municipios de La Paz, Loreto y Los Cabos del 28 al 30 de septiembre. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Talleres de sensibilización para la incorporación al RNT, llevados a cabo del 20 al 24 de marzo.
<p>CAMPECHE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de campaña Estatal de Difusión del RNT. • Talleres de capacitación sobre el RNT en los municipios de Campeche, Carmen y Palizada. • Talleres de sensibilización sobre el RNT en los municipios de Campeche, Calakmul, Champotón y Palizada (impartido por el Depto. De Capacitación y Estadística- Sectur Campeche). • Campaña de difusión del RNT en redes sociales oficiales de la Secretaria de Turismo de Campeche. • Campaña de sensibilización del RNT, a través de llamadas telefónicas a PST de todo Estado. • Talleres de sensibilización sobre el RNT en el municipio de Carmen (impartido por el Depto. De Capacitación y Estadística- Sectur Campeche). • Campaña de difusión del RNT a través envío de correos electrónicos a PST de todo el Estado. • Impresión de banners con estructura base para colocar en las oficinas de Turismo de todos los municipios de Estado. • Impresión de posters para la difusión del RNT que se colocaran en oficinas de gobierno con ventanillas de atención a PST. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
<p>COAHUILA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de sensibilización con las Direcciones de Turismo Municipales y OCV's (4 al 8 de Julio y 12 de Julio 2016) en los Municipios de Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Torreón y Arteaga. • Difusión a través de redes sociales y medios electrónicos. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad.

<p>COLIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Abril 2016. • Talleres de sensibilización los días 8 y 9 de Diciembre 2016 en el estado de Colima.
<p>CHIAPAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales de Abril 2016. • Atención a PST a través de la lada 018002803500. • Boletín distribuido periódicamente a los PST, por conducto del personal que conforma el programa de servicio social de esta Dependencia. • Creación de correo electrónico rnt@turismochiapas.gob.mx, para la recepción de documentación e información del RNT. • Talleres de capacitación impartida por la Unidad Jurídica en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y los municipios de Chiapas de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Tonalá, Tapachula y Palenque, Chiapas. (7,14 y 21 de Julio 2016). • Banner del RNT en la página principal de la Secretaría de Turismo Estatal. • Difusión a través de redes sociales y medios electrónicos. • Talleres de capacitación impartida por la Unidad Jurídica en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y los municipios de Chiapas de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Tonalá, Tapachula y Palenque, Chiapas (4 y 11 de Agosto 2016). • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad. • Taller de capacitación y difusión del RNT, con las diferentes cámaras empresariales turísticas en el Estado de Chiapas, visitando los municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez. 26 al 28 de octubre 2016. • Sesiones informativas llevadas a cabo los días 5 y 6 de diciembre 2016 en Chiapas.

<p>CHIHUAHUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Difusión en redes sociales mediante carteles informativos. • Se exhortó mediante Oficio DT/PROM/25/2016 a Asociaciones del Estado. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Sesiones informativas llevadas a cabo los días 29 y 30 de noviembre en Chihuahua y Ciudad Juárez.
<p>CIUDAD DE MÉXICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Respuesta escrita a oficios SCR/029/2017, SCR/058/2017, SCR/325/2017. • Banner en el sitio web oficial. • Invitaciones vía telefónica y por medio de correo electrónico. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad.
<p>DURANGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016.
<p>ESTADO DE MEXICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Taller de asesoría especializada la inscripción al RNT en la región norte del Estado de México (Apaxco Huypoxtla, Zumpango y Tequisquiac. 25 de octubre 2016. • Gestión con cámaras y asociaciones para participar en sus reuniones.
<p>GUANAJUATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Talleres de Sensibilización y difusión del RNT. 31 de agosto al 2 de septiembre. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Jornadas de Inscripción en diferentes municipios del Estado. Diciembre 2016.

GUERRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Envío de Oficio SST/DGRCT/129/2016 con fecha 17 de Agosto dirigido a los PST donde se les invita a realizar la Inscripción al RNT a través del portal de SECTUR Federal o bien a través de la Oficina Estatal. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
HIDALGO	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
JALISCO	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre. • Foro de difusión de los lineamientos normativos dirigido a los PSTH en el estado de Jalisco. 17 de octubre 2016. • Visitas de sensibilización a PST en municipios del Estados. • Difusión del RNT en redes sociales y en la página oficial de la Secretaria.
MICHOACÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2017. • Respuesta Oficio SCR/325/2016 enviando directorios de PST.
MORELOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones regionales con PST invitando a hacer el trámite ante el RNT. • Envío de correos masivos manifestando términos y plazos relativos a la Inscripción. • Jornadas de inscripción al RNT, llevadas a cabo los días 7 y 8 de marzo.
NAYARIT	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.

<p>NUEVO LEÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Promoción a través de las reuniones mensuales de Cámaras y Asociaciones tales como: AFEET, Club ETHA, AMAV, Asociación de Hoteles de N.L. CANIRAC, la Asociación de Arrendadoras de Autos y Guías de Aventura, ARLAM, entre otros. • Citas personalizadas con PST que tienen dificultades en realizar su registro en línea. Sesiones informativas sobre el RNT y SCH los días 20 y 21 de Octubre 2016.
<p>OAXACA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Envío de correos electrónico a las representaciones Estatales de Turismo y las diferentes cúpulas turísticas de los principales destinos turísticos del Estado. • Creación de cartel RNT con información relativa al trámite de Inscripción. • Envío de información relativa al eslogan, “YO SÍ ESTOY INSCRITO EN EL RNT”, a las representaciones Estatales de Turismo y cúpulas turísticas del Estado. • La Representación Estatal de Turismo de Bahías de Huatulco, inserto en la Radio un Spot informativo relativo al tema, además de hacer una visita directa y personal a los prestadores de servicios turísticos de ese destino turístico.

<p>PUEBLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Con fecha 1 de Abril se envía Oficio ST/SDTyC/89/2016 dirigido a Cámaras, Asociaciones, municipios y PST conteniendo los Acuerdos publicados en el DOF. • Incorporación de apartado especial para el RNT dentro de la página www.pueblatravel.com donde se puede consultar y realizar trámite de RNT. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad. • Con fecha 11 de Julio se envía correo electrónico a Cámaras y Asociaciones con Presentación del RNT. • Con fecha de 23 de agosto se envía Oficio ST/SDTyC/237/2016 dirigido a PST invitándolos a darse de alta. • Impartición de plática de sensibilización sobre el RNT con PST del estado de Puebla, en coordinación con la Dirección del Registro Nacional de Turismo. 12 de septiembre de 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
<p>QUERÉTARO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
<p>QUINTANA ROO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.

SAN LUIS POTOSÍ	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Talleres de sensibilización los días 13,14 y 15 de Diciembre en diferentes municipios del Estado de San Luis Potosí. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Envío de Base de datos de PST identificados en la entidad.
SINALOA	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Difusión a través de las redes sociales oficiales. • Envío de oficio STS/DIyCT/17003, STS/DIyCT/17008, DTDE.013/2017 a PST invitándolos a participar en el RNT. • Invitaciones vía telefónica y por correo electrónico a PST.
SONORA	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.
TABASCO	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Envío de base de datos de PST identificados en la entidad.
TAMAULIPAS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Difusión a través de correos electrónicos.

<p>TLAXCALA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Taller RNT - DATATUR dirigido a PST. 6 de abril 2016 • Envío de correos electrónicos a PST invitándolos a realizar su inscripción. • Campaña de difusión del RNT en el sitio web oficial de la SETYDE. • Campaña de Difusión del RNT en redes sociales de la SETYDE. • Sensibilización a prestadores de servicios turísticos verificados para su inscripción al RNT. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Envío de base de datos de PST identificados en la entidad.
<p>VERACRUZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Foros de sensibilización en diferentes municipios del Estado de Veracruz del 13 al 17 de febrero de 2017.
<p>YUCATÁN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016. • Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016. • Impartición de talleres de sensibilización del 15 al 18 de noviembre en distintos municipios del estado. • Envío de base de datos de PST identificados en la entidad.

ZACATECAS	<ul style="list-style-type: none">• Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales Abril 2016.• Participación en la Sesión Informativa para Enlaces Estatales 7 de Octubre 2016.• Taller de Sensibilización y capacitación al RNT. 31 de enero de 2017.• Taller de Sensibilización y capacitación al RNT. 17 de febrero de 2017.• Envío de base de datos de PST identificados en la entidad.
-----------	---

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Convenio Marco de Colaboración en materia de Calidad y Regulación

Me refiero al *proyecto* "Convenio Marco de Coordinación en Materia de Calidad y Regulación"; el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación entre la SECTUR y las Entidades Federativas, en materia de Calidad y Regulación, específicamente en lo relativo a:

- a) Registro Nacional de Turismo
- b) Clasificación Hotelera
- c) Acreditación de prestadores de servicios turísticos en la modalidad de Guías de Turistas.
- d) Sistema Nacional de Certificación Turística
- e) Verificación y Vigilancia
- f) Difusión de la normativa turística federal.
- g) Facilitación de trámites administrativos para elevar la calidad de la gestión pública en beneficio de los Prestadores de Servicios Turísticos.

Al respecto, le informo que esta dependencia podrá suscribir Convenios de Colaboración, de acuerdo a lo señalado en las disposiciones jurídicas en materia de turismo, conforme a lo siguiente:

- **Ley General de Turismo (LGT)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5, se señala que: "El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los Estados, los Municipios, y el Distrito Federal, colaboren en el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- I. Administrar y supervisar las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, conforme a lo establecido por esta Ley y los programas de ordenamiento turístico del territorio;
- II. Elaborar y ejecutar programas de desarrollo de la actividad turística, y
- III. Realizar acciones operativas que complementen los fines previstos en este ordenamiento.

...

Para los efectos de lo antes dispuesto, los convenios o acuerdos de coordinación que celebre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, con los gobiernos de los Estados o del Distrito Federal, con la participación, en su caso, de sus Municipios, deberán sujetarse a las bases previstas en el Reglamento de esta Ley".

Adicionalmente, indica en su Artículo 9 que: “Corresponde a los Estados y al Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y las leyes locales en materia turística, las siguientes atribuciones:

- I. Formular, conducir y evaluar la política turística local;
- II. Celebrar convenios en materia turística conforme a lo previsto en la presente Ley;
- ...
- XVII. Coadyuvar con el Ejecutivo Federal en materia de clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje, en los términos de la regulación correspondiente;
- XVIII. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones reglamentarias que de ella deriven, en lo que se refiere a los requisitos de operación de los prestadores de servicios turísticos;
- XIX. Coordinar con las autoridades federales, por medio de los convenios que se suscriban, la imposición de sanciones por violaciones a esta Ley y a las disposiciones reglamentarias;
- ...”

Por lo que hace a la **verificación y vigilancia** de los prestadores de servicios turísticos, indica en su artículo 66 que: “Corresponde a la Secretaría verificar el cumplimiento de esta Ley, su reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Turismo. La Secretaría por sí o a través de los gobiernos locales y municipales, en términos de los acuerdos de coordinación que se establezcan, ejecutará las órdenes de verificación a que haya lugar.

Las visitas de verificación que efectúe la Secretaría, se regirán por esta Ley, su reglamento, así como por lo previsto en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Las autoridades de turismo de los Estados, Municipios y del Distrito Federal, deberán brindar apoyo a la Secretaría para que ejerza sus facultades de verificación en las demarcaciones territoriales que les correspondan.

• **REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO**

Dicha disposición indica sobre la colaboración y coordinación de acciones que podrá delegar esta dependencia, señalando en su artículo 5 que: “La Secretaría, con la participación, en su caso, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, podrá celebrar con las autoridades competentes de los Estados, Municipios y del Distrito Federal, los convenios de coordinación y los demás instrumentos jurídicos que sean necesarios para ejercer las facultades o ejecutar las acciones que se prevén en el presente Reglamento, en los términos previstos en el artículo 5 de la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables”

Por lo que hace a la verificación y vigilancia, el artículo 109, indica que: “Las visitas de verificación podrán ser realizadas por la Secretaría o por los Estados, Municipios o el

Distrito Federal, de conformidad con los convenios de coordinación previstos en la Ley y el presente Reglamento.”

- **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Dentro de las atribuciones de la Dirección General de Verificación y Sanción previstas en el artículo 27, se señala que:

La Dirección General de Verificación y Sanción tiene las siguientes atribuciones:

- I. Verificar el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos, de lo dispuesto por la Ley General de Turismo y demás disposiciones jurídicas aplicables, incluidas las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas en materia turística, ya sea directamente o por conducto de los gobiernos locales y municipales;
- II. Establecer los mecanismos de coordinación y de colaboración con otras autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, que incidan en la verificación de la prestación de servicios turísticos, de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables;

Con base en lo anterior, el delegar las acciones de verificación y vigilancia previstas en la Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas, tiene por objeto que la Federación en coordinación con los gobiernos locales, aseguren que los prestadores de servicios turísticos cumplan con las disposiciones anteriormente señaladas; toda vez que se incrementa la capacidad operativa y por ende, el número de verificaciones realizadas en todos los destinos.

El incentivo para que las entidades estatales se sumen a los ejercicios de verificación se encuentra en la facultad concedida para el cobro de multas por incumplimiento, misma que se encuentra establecida en los CONVENIOS de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Entidades.

No omito manifestar que algunas de las acciones que el Convenio prevé, ya se realizan de manera informal por parte de las Secretarías de Turismo de las Entidades y el Convenio de Colaboración, solo formalizará su colaboración.

Asimismo, la suscripción atendería lo señalado en el artículo Sexto transitorio de la Ley General de Turismo, lo que evitará alguna observación de la Auditoría Superior de la Federación por incumplimiento.

Atentamente